

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

SOCIEDAD CONSULTORES SERRAGO PROYECTOS SPA

Y

FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

“FUNDACIÓN INTEGRA”

(META PRESIDENCIAL AÑO 2014)

SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

N° INT TOC-0963-1-2015

En Temuco, a 29 de julio de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA**, cédula de identidad N° 12.969.848-9, ambas domiciliadas en Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”; y por la otra, **SOCIEDAD CONSULTORES SERRAGO PROYECTOS SPA**, RUT N° 76.267.191-3, representada por don **VICTOR OSVALDO MERA ARANA**, cédula de identidad N° 10.059.011-5, Ambos domiciliados en Av. Alemania N° 0241, oficina 30, Temuco, en adelante “el profesional”, se ha convenido el siguiente anexo contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 14 de julio de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del “**SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA**”, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, según cuadro adjunto, se describen los honorarios y forma de pago mensual.

Región	Jardín Infantil	Comuna	Monto Periodo (exento de IVA)	desde	hasta
9	T. Collipulli	Collipulli	1.690.000	1-08-2015	31-08-2015

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha,

quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



VICTOR OSVALDO MERA ARANA
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD CONSULTORES SERRAGO
PROYECTOS SPA



ALEJANDRA P. NAVARRETE VILLA
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-ARAUCANÍA